



FEDERACION MADRILEÑA DE KARATE Y D.A.



Comunidad
de Madrid

ACTA Nº 1/2024

**ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL
DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE KARATE Y D. A.**

ASISTENTES:

- | | |
|-----------------------------------|------------|
| - JAIME FRANCISCO MEDINA ALONSO | PRESIDENTE |
| - DANIEL GÓMEZ ARROYO | SECRETARIO |
| - MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ | VOCAL |

A solicitud de la Junta Electoral y a tenor de lo establecido del artículo 14.2 del Reglamento que rige las presentes elecciones asiste el Secretario General de la Federación Madrileña de Karate y D.A.

Siendo las 13.00 horas del día 10 de abril de 2024 y en los locales de la Federación Madrileña de Karate y D.A., C/ Alberche, 21 de Madrid, se reúne la Junta Electoral para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- EXAMEN Y APROBACIÓN DE LOS CENSOS PROVISIONALES DE CADA ESTAMENTO.

Una vez examinados los Censos Electorales facilitados por la Federación Madrileña de Karate y D.A. de los Estamentos:

- Clubes Deportivos.
- Deportistas.
- Entrenadores y Técnicos.
- Jueces, Cronometradores y Árbitros.

Se aprueban como Censos Provisionales y se adjuntan al presente acta.

2.- APROBACIÓN DE MODELO DE RECLAMACIONES AL CENSO.

Se aprueba el modelo de impreso de reclamaciones al Censo Electoral Provisional que asimismo se adjunta a esta acta.



FUJIMAE

AON



**ALBERGUE RURAL
EL PILAR DE GREDOS**





FEDERACION MADRILEÑA DE KARATE Y D.A.



Comunidad
de Madrid

3.- APROBACIÓN DE MODELO DE PRESENTACION DE CANDIDATURA.

La Junta Electoral aprueba el modelo de Presentación de Candidaturas que adjunta a esta acta.

4.- APROBACIÓN DE MODELO DE SOLICITUD DE VOTO POR CORREO.

La Junta Electoral aprueba el modelo de Solicitud de Voto por Correo que adjunta a esta acta.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13.30 hs del día anteriormente indicado.

EL PRESIDENTE
DE LA JUNTA ELECTORAL

Jaime Fco. Medina Alonso

EL SECRETARIO

Daniel Gómez Arroyo

EL VOCAL

Miguel Ángel Fernández Martínez

EL SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES

Emilio García Manrique



FUJIMAE

AON



ALBERGUE RURAL
EL PILAR DE GREDOS

